Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniFram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN Nº 0109/2016
(Resolución Municipal Número Ciento Nueve del año dos mil dieciséis)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4" PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.

Fram, 12 de setiembre del 2016.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal donde solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso Nº02/2016, correspondiente a la "Adquisición de una Camioneta Doble Cabina 4 x 4", para la Institución Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que es necesario este procedimiento de acuerdo al Art. Nº 212 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/2010, donde expresa "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar los llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 para la "Adquisición de una Camioneta Doble Cabina 4 x 4".

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal realizar Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Adquisición de una Camioneta Doble Cabina 4 x 4".

Art. 3º) Comunicar a quien corresponda y, cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Lic. Liz Mariela Ramírez Rodriguez
Secretaria Junta Municipal

Sra. Tatiana Trociuk Parzajuk
Presidenta Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal,

Sra. Nora Chaves de Segovia
Secretaria Municipal

Sr. Alvaro Sacppini
Intendente Municipal